



SECCIÓN QUINTA

Núm. 3516

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

**ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS,
ENERGÍA Y VIVIENDA**

Servicio de Licencias de Actividad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.3 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Aragón, se comunica que se abre un período de información pública por término de un mes, durante el cual todos los que se consideren afectados por las solicitudes que obran a continuación podrán formular por escrito las alegaciones que estimen convenientes mediante instancia dirigida al Servicio de Licencias de Actividad de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Número de expediente: 18700/2025.

Actividad: Cafetería-restaurant y comida para llevar.

Ubicación: Ildefonso Manuel Gil, 8.

I. C. de Zaragoza, a 8 de mayo de 2025. — La jefa del Servicio de Licencias de Actividad, Isabel Martínez-Losa del Rincón.